



ESCRITO DE REGISTRO RMP N° 3830

Cusco, Veintiuno de octubre de Dos Mil Veintiuno.

VISTOS: El Informe N° 109-2021-GR-CUSCO-GRTPE-SGTDF-UFNCRG, (21 de octubre de 2021), y el Oficio N° 002-2021-DPS-MDCH-MPA, con Registro de Mesa de Partes N° 3830; presentado por Pio Huillas Mescco, mediante el cual se pone a conocimiento la designación de Delegados de los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Chinchaypujio, en virtud de los requisitos exigidos mediante el Art. 26-D, del Decreto Supremo N° 011-92-TR.- TÓMESE CONOCIMIENTO de la elección del Primer Delegado **PIO HUAILLAS MESCCO**, con DNI N° 24369899, y del Segundo Delegado **PETRONILA PACHECO VARGAS**, con DNI N° 09857321.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO Trabajo Cusco
 GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 SUBGERENCIA DE TRABAJO Y DERECHOS FUNDAMENTALES
 Franky R. Domínguez Segarra
 JEFE GERENTE (R)

Recibo conforme

Petronila Pacheco Vargas

Petronila

21/10/21

Intendencia



El presente documento es copia de un documento original que se encuentra en el expediente N° 109-2021-GR-CUSCO-GRTPE-SGTDF-UFNCRG, en la carpeta de Mesa de Partes N° 3830.